



18 de junio de 2009

DECISIONES ADOPTADAS POR EL CONSEJO DE GOBIERNO DEL BCE (DISTINTAS DE LAS DECISIONES POR LAS QUE SE ESTABLECEN LOS TIPOS DE INTERÉS)

Junio 2009

Asuntos operativos

Detalles técnicos del programa de adquisiciones de instrumentos de renta fija tipo Pfandbrief

El 4 de junio de 2009, el Consejo de Gobierno definió los detalles técnicos del programa de adquisiciones de instrumentos de renta fija tipo *Pfandbrief* denominados en euros, que había aprobado en principio en su reunión de 7 de mayo de 2009. El 4 de junio de 2009 se publicó en la dirección del BCE en Internet una nota de prensa en la que figuraban los detalles de este programa.

Calendarios indicativos de las operaciones regulares de subasta y de los períodos de mantenimiento de reservas

El 28 de mayo de 2009, el Consejo de Gobierno adoptó los calendarios indicativos de las operaciones regulares de subasta y de los períodos de mantenimiento de reservas para los años 2010 y 2011. Los detalles figuran en dos notas de prensa publicadas en la dirección del BCE en Internet el 29 de mayo del 2009 en todas las lenguas oficiales de la UE.

Modificación de la Orientación del BCE sobre los servicios de gestión de reservas

El 28 de mayo de 2009, el Consejo de Gobierno adoptó una Orientación por la que se modifica la Orientación BCE/2006/4 sobre la prestación por el Eurosistema de servicios de gestión de reservas en euros a bancos centrales y países no pertenecientes a la zona del euro y a organizaciones internacionales (BCE/2009/11). La modificación se refiere a: a) la definición de «reservas» para reflejar la sustitución del sistema de dos listas por el de una lista única de activos de garantía admitidos común a todas las operaciones de crédito del Eurosistema; y b) la lista de servicios de gestión de reservas del Eurosistema, que incluye ahora servicios de depósito a plazo en los que actúa en

nombre propio. La Orientación se publicó el 5 de junio de 2009 en el Diario Oficial de la UE y puede consultarse también en la dirección del BCE en Internet.

Sistemas de pago e infraestructura de mercado

Recomendaciones del SEBC/CESR sobre los sistemas de liquidación de valores y las entidades de contrapartida central

El 22 de mayo de 2009, el Consejo de Gobierno adoptó las Recomendaciones del SEBC/CESR sobre los sistemas de liquidación de valores y las entidades de contrapartida central. El Consejo de Gobierno también aprobó un documento de respuesta a los comentarios recibidos durante las consultas públicas al respecto. Ambos documentos, de los que se ha informado a la Comisión Europea, al Consejo ECOFIN y al Parlamento Europeo, se publicarán en las direcciones del SEBC en Internet.

Estabilidad y supervisión financieras

Marco para la evaluación del impacto sistémico

El 18 de junio en 2009, el Consejo de Gobierno tomó nota de un informe, elaborado por el Comité de Supervisión Bancaria, sobre la situación —a febrero del 2009— del marco común de análisis para evaluar el impacto sistémico de la crisis financiera, que según las conclusiones de 9 de octubre de 2007 del Consejo ECOFIN debería haberse puesto en marcha en todos los Estados miembros a finales del 2008. El Consejo de Gobierno autorizó el envío del informe a las autoridades europeas competentes.

Consulta sobre legislación

Dictamen del BCE sobre la Banca Națională a României y las medidas de estabilidad financiera

El 27 de mayo de 2009, el Consejo de Gobierno adoptó, a solicitud de la Banca Națională a României, un Dictamen sobre el refuerzo de las facultades de la Banca Națională a României para adoptar medidas correctoras respecto de entidades de crédito en dificultades (CON/2009/48). El Dictamen puede consultarse en la dirección del BCE en Internet.

Dictamen del BCE sobre la legislación eslovaca relativa a la estabilidad financiera

El 27 de mayo de 2009, el Consejo de Gobierno adoptó, a solicitud del Ministerio de Hacienda eslovaco un Dictamen sobre medidas para mitigar la crisis financiera (CON/2009/49). El Dictamen puede consultarse en la dirección del BCE en Internet.

Dictamen del BCE sobre la supervisión financiera en Alemania

El 2 de junio de 2009, el Consejo de Gobierno adoptó, a solicitud del Ministerio Federal de Hacienda alemán un Dictamen sobre nuevas medidas de refuerzo de la supervisión financiera (CON/2009/50). El Dictamen puede consultarse en la dirección del BCE en Internet.

Dictamen del BCE sobre el sistema de garantía de depósitos rumano

El 5 de junio de 2009, el Consejo de Gobierno adoptó, a solicitud de la Banca Națională a României, un Dictamen sobre medidas para mejorar la eficacia del sistema de garantía de depósitos (CON/2009/51). El Dictamen puede consultarse en la dirección del BCE en Internet.

Dictamen del BCE sobre la legislación checa relativa a la circulación billetes y monedas

El 18 de junio de 2009, el Consejo de Gobierno adoptó, a solicitud del Česká národní banka, un Dictamen sobre la circulación de billetes y monedas (CON/2009/52). El Dictamen se publicará próximamente en la dirección del BCE en Internet.

Gobierno corporativo

Presidencia del Comité de Relaciones Internacionales (IRC)

El 4 de junio de 2009, el Consejo de Gobierno nombró presidente del IRC, con efectos inmediatos, a Ignazio Visco, subdirector general de la Banca d'Italia. Su mandato como presidente del IRC terminará el 31 de agosto de 2010, para hacerlo coincidir con la finalización de los mandatos de todos los demás presidentes de comités del Eurosistema/SEBC, que fueron nombrados o reelegidos por el Consejo de Gobierno el 19 de julio de 2007 por un período de tres años.

Recomendación del BCE sobre el auditor externo del Banka Slovenije

El 5 de junio de 2009, el Consejo de Gobierno adoptó una Recomendación al Consejo de la UE sobre el auditor externo del Banka Slovenije (BCE/2009/12). La Recomendación se publicó el 11 de junio de 2009 en el Diario Oficial de la UE y puede consultarse también en la dirección del BCE en Internet.